

Condiciones de Servicio para Afiliados

Estas Condiciones de Servicio (en adelante, las "Condiciones") rigen la relación entre El Club de Vendedores, marca representada por Grupo de iniciativas y soluciones empresariales SLU (en adelante, "la Empresa") y los Afiliados (en adelante, "el Afiliado" o "los Afiliados"), quienes participan en el programa de afiliados ofrecido por la Empresa. Al aceptar estas Condiciones, el Afiliado reconoce que actúa como profesional independiente y que comprende y acepta los términos establecidos a continuación:

1. Objeto del Acuerdo

La Empresa otorga al Afiliado el derecho no exclusivo, revocable y limitado a usar las marcas, logotipos y materiales publicitarios proporcionados por la Empresa y sus proveedores con el único propósito de promover los productos y/o servicios de la Empresa. Además, el Afiliado tiene derecho a recibir comisiones por los clientes referidos que realicen pagos últimos y vigentes, siempre que el Afiliado cumpla con las obligaciones establecidas en estas Condiciones.

2. Condiciones de Uso de las Marcas y Materiales

2.1. El Afiliado podrá usar las marcas, logotipos y materiales de la Empresa exclusivamente para actividades relacionadas con la promoción de productos o servicios de la Empresa y sus proveedores. Queda estrictamente prohibido el uso de las marcas y materiales con fines distintos a los establecidos en estas Condiciones.

2.2. El uso de las marcas está condicionado al cumplimiento de las directrices y políticas de marca proporcionadas por la Empresa, las cuales podrán ser modificadas en cualquier momento a discreción de la Empresa.

2.3. Cualquier uso inapropiado, que pueda dañar la reputación de la Empresa o sus marcas, será motivo para la terminación inmediata de la relación contractual con el Afiliado.

3. Comisiones

3.1. El Afiliado recibirá comisiones por cada cliente referido que efectúe un pago exitoso a la Empresa. El porcentaje o monto de la comisión será establecido en un anexo o acuerdo separado, que formará parte integrante de estas Condiciones.

3.2. Las comisiones serán pagaderas al Afiliado de manera periódica (mensual, según lo acordado) siempre y cuando:

- El cliente referido continúe efectuando pagos vigentes.
- El Afiliado esté al corriente de sus obligaciones financieras con la Empresa, incluyendo el pago de cualquier cuota asociada al programa de afiliados.

3.3. La Empresa se reserva el derecho de ajustar, modificar o cancelar las comisiones si detecta actividad fraudulenta, manipulación de datos o incumplimiento por parte del Afiliado.

3.4. Si un cliente referido solicita reembolsos o deja de pagar, las comisiones relacionadas podrán ser ajustadas o descontadas de pagos futuros al Afiliado.

4. Obligaciones del Afiliado

4.1. Actuar de manera profesional, ética y en cumplimiento con las leyes y regulaciones aplicables en la promoción de los productos y servicios de la Empresa.

4.2. Mantenerse al corriente en el pago de cualquier cuota o cargo establecido por la Empresa para participar en el programa de afiliados.

4.3. Evitar cualquier tipo de representación falsa o engañosa sobre los productos, servicios o políticas de la Empresa.

4.4. Informar a la Empresa de cualquier posible conflicto de intereses o situación que pueda afectar su capacidad para cumplir con estas Condiciones.

5. Relación Profesional Independiente

5.1. El Afiliado reconoce que actúa como un profesional independiente y que estas Condiciones no crean ningún tipo de relación laboral, sociedad, agencia o representación legal entre el Afiliado y la Empresa.

5.2. El Afiliado será responsable de sus propios gastos, impuestos, contribuciones y cualquier otra obligación fiscal o administrativa derivada de su participación en el programa de afiliados.

6. Duración y Terminación

6.1. Estas Condiciones tendrán una duración indefinida mientras el Afiliado cumpla con las mismas y con sus obligaciones.

6.2. La Empresa podrá terminar la relación contractual en cualquier momento, con notificación previa, en caso de incumplimiento por parte del Afiliado o si considera que la continuación de la relación contractual no es viable.

6.3. El Afiliado podrá dar por terminada su participación en el programa notificando por escrito con al menos 10 días de antelación.

7. Limitación de Responsabilidad

La Empresa no será responsable por daños directos, indirectos, incidentales o consecuentes derivados de la participación del Afiliado en el programa de afiliados, excepto en casos de dolo o negligencia grave.

8. Modificaciones a las Condiciones

La Empresa se reserva el derecho de modificar estas Condiciones en cualquier momento. Las modificaciones serán notificadas al Afiliado con al menos 10 días de antelación y se considerarán aceptadas si el Afiliado continúa participando en el programa tras la notificación.

9. Ley Aplicable y Jurisdicción

Estas Condiciones se regirán e interpretarán de acuerdo con las leyes de España. Cualquier controversia derivada de estas Condiciones será sometida a la jurisdicción exclusiva de los tribunales de Las Palmas de Gran Canaria.

Aceptación de las Condiciones

Al participar en el programa de afiliados de la Empresa, el Afiliado declara que ha leído, comprendido y aceptado las presentes Condiciones en su totalidad.

El pago de su cuota de alta, confirma la aceptación de las presentes condiciones, a partir de la fecha del primer pago.